

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6536 CAINALES, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado, en reunión celebrada el 27 de julio de 2021, convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cainales, S.A., que se celebrará en Madrid, calle Naciones, número 10 (local), el 10 de noviembre de 2021, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, a la misma hora, si a ello hubiera lugar. Como consecuencia de las circunstancias excepcionales generadas por la crisis sanitaria actual. Los puntos del Orden del día a deliberar y resolver son los siguientes

Orden del día

Primero.- Deliberación y aprobación del cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Modificación del número de consejeros dentro de lo establecido legalmente.

Segundo.- Nombramiento de Auditores para las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2021.

Tercero.- Traslado en su caso del domicilio social de la compañía. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Modificación del artículo 11.º de los Estatutos sociales sobre convocatoria de las Juntas de Accionistas.

Quinto.- Modificación de artículo 14.º de los Estatutos sociales sobre asistencia telemática a las Juntas Generales.

Sexto.- Modificación de artículo 18.º de los Estatutos sociales sobre convocatoria del Consejo de Administración.

Séptimo.- Ejercicio del derecho de suscripción preferente de las acciones de doña M.ª Cristina Ordovás Gómez-Jordana para el resto de accionistas. Identificación de acciones. Precio por acción. Condiciones de pago y resto de condiciones de la oferta de compra de las acciones que el oferente ha recibido del tercero, don Antonio Arquero Arquero.

Octavo.- Análisis contrato de arrendamiento de la zona de regadío, posturas a adoptar, en su caso.

Noveno.- Análisis y en su caso, disolución de la Sociedad. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de liquidadores.

Décimo.- Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta para la venta de la finca. Propuesta y elección por parte de los accionistas de la sociedad del experto independiente, de entre una lista de cuatro entidades, determine el valor real de la misma, a objeto de venta a tercero o segregación y adjudicación a los accionistas en proporción a su porcentaje en el capital social.

Undécimo.- Delegación de facultades para llevar a cabo los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán solicitar la entrega de estos documentos de forma gratuita y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Se pone a su disposición el Informe del Órgano de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias y el texto íntegro de las modificaciones propuestas. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán formular hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general y sobre los puntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta general extraordinaria. Se recomienda se participe a distancia poniéndose en contacto en elena@medymec.com, con antelación de 72 horas a la reunión al objeto de facilitar enlace que asegure autenticidad.

Madrid, 27 de julio de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen de Goyeneche y Moreno.

ID: A210053100-1